



Municipalidad de Yoro

CONTRATO: CONSTRUCCION DE CASA HOGAR, LUGAR, HOGAR MATERNO, BARRIO SUBIRANA, YORO.

Nosotros: **DIANA PATRICIA URBINA SOTO**, mayor de edad, casada, hondureña, Arquitecto, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. **1801-1976-01196**, Declarado electo por el Tribunal de Elecciones, según Consta, punto único Sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el día 26 de noviembre del año, 2017 actuando en mi condición de Alcalde, quien para los efectos legales de este contrato se denominará "EL CONTRATANTE" por una parte y por la otra el señor: **y BRAÑAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS**, mayor de edad, soltero, hondureño, de este domicilio, con tarjeta de identidad No 1801-1993-00441, Quien en lo sucesivo se denominará como "EL CONTRATISTA". Firmamos el presente contrato, el cual se registrá por las Leyes vigentes del país, pero en especial por las Cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA, LA MUNICIPALIDAD** declara que por la naturaleza del Proyecto, se hace necesario contratar los servicios de " **BRAÑAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS**" quien se compromete a desarrollar el contrato en mencion en un termino de **3 MESES**, **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DEL CONTRATO: CONTRATO: CONSTRUCCION DE CASA HOGAR, LUGAR, HOGAR MATERNO, BARRIO SUBIRANA, YORO/** 1- Limpieza nivelacion de terreno y descapote de material organico, .2- Marcado y niveleteado para casa hogar 3* Excavación Tipo 1 de 0.20X0.40 para zapata Corrida. 4- Excavación Tipo 1 para zapata Aislada de 0.80mX0.80m. 5- Zapata corrida de 20cmX40cm con acero 3#3 y #3 @25cm 6- Zapata Aislada de 80cmX80cmX20cm con acero de 5#4 y #4@15cm. En ambos sentidos. 7- Sobreelevacion de bloque de 5,1/2 Pulg. Con baston de 3/8" fundido a cada 41cm. 8- Solera inferior de 15cmX20cm con 4#3 y #2@20cm. incluye (armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado). 9- Pared de bloque de 5,1/2 Pulg. con refuerzo horizontal de varilla de 3/8", 1 en la primera hiladas y luego a cada 3 hiladas. 10- Solera superior a nivel de 15cmX20cm con 4#3 y #2@20cm. incluye (armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado). 11- Castillos de concreto, incluye: armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado). 12- Jambas de concreto de 10cmX15cm, con varilla 2 de 3/8" y anillos de 1/4" a cada 20cm, incluye: armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado). 13- Cargador en puertas y ventanas de 15cmX22cm con 4#3 y #2@20cm. incluye (armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado). 14- Columna de concreto diametro 30cm, incluye: armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado). 15- Viga de concreto de 15cmX25cm con 4#4 y #3@15cm. incluye (armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado). Relleno y compactacion de material selecto para firme de concreto.17- Firme de concreto e=5cm PROP. 1:2:3, Incluye pórtico 18- Excavación de tierra, fundición de capa de concreto e instalación de 2 hiladas de bloques de 5,1/2 Pulg. 19- Firme de concreto e=5cm PROP. 1:2:3, para aceras exterior con ancho de 0.90m 20- Firme de concreto e=5cm PROP. 1:2:3, para Rampa exterior, 21- Mesón de concreto e=8cm con varilla de 3/8" a cada 15cm en ambos sentidos, encofrado, colado y fundido. Pared de bloque de 6pulg 22- Repello de pared de 5,1/2, Prop. 1.4. 23-Pulido TBA en pared repellada. 24- Tallado de puertas y ventanas, (repello y pulido) 25- Pintado de paredes, 26- Pintado de elementos estructurales, incluye tallados, 27- Cerámica para baños de 40cmX40cm, pegado con grout sobre superficie rustica 28- Cerámica para baños de 15cmX30cm, pegado con cemento sobre pared superficie rustica, 29- Cerámica para cocina de 15cmX15cm, pegado con cemento sobre superficie rustica, 30- Estructura de Canaleta de 2"x4", instalacion de lamina de aluzinc Cal.26 color rojo, instalacion de capote.31- Instalación de canal de aguas lluvias de lamina lisa Cal. 26 pintado ados manos con anticorrosivo color aniquelado, 32- Instalacion de cielo P.V.C, con estructura metalica 32- Instalacion de cielo P.V.C, con estructura metalica 33- Excavacion e Instalacion de tubo de 1/2" P.V.C. con sus accesorios 34- Excavación e Instalación de tubo de 2" P.V.C. drenaje y con sus accesorios.35- Excavación e Instalación de tubo de 3" P.V.C. drenaje y con sus accesorios.36- Excavación e Instalación de tubo de 4" P.V.C. drenaje y con sus accesorios. 37- Instalación Hidrosanitario y suministro de Inodoro. 38- Instalación Hidrosanitario y suministro de Lavamanos de Baño, 39- Instalación Hidrosanitario y suministro de Ducha con bordillo, 40- Instalación Hidrosanitario y suministro de Lavaplatos. 41- Pila de 2.50mX1.10m para area de lavandería. 42- Caja de registro

Ciudad de la Lluvia de Peces

Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



Municipalidad de Yoro



para aguas negras, 43 - Instalacion de interruptor sencillo, 44- Instalacion de interruptor Doble 45- Instalacion de interruptor Triple, 46- Instalacion de rosetas y focos, 47- Instalacion de tomacorrientes dobles de 115w. 48- Instalacion de tomacorriente de 220w., 49- Instalacion de Cable #12 en poliducto 50- Instalacion de Cable #10 en poliducto, 51- Instalacion de Cable #08 en poliducto, 52- Instalacion de Panel de 24 espacios, 53- Instalacion de breaker de 20Amp. 54- Instalacion de breaker de 40Amp. 55- Instalacion de cable #4, #6. 56- Instalacion de contador MILBAC. **CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES. "DEL CONTRATISTA"** Se compromete a cumplir con todas las descripciones detalladas en las cláusulas primera y segunda de este contrato, sin perjuicio de las obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes también tienen las siguientes obligaciones principales: a) **EL CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, Para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de éstos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se derive y también cualquier otra que se le asigne y de común acuerdo de las partes mediante comunicación expresa por escrito, tal como se especifica. b) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a Cancelar el Precio acordado por las partes en los montos y plazos estipulados en el presente contrato. c) **LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar "AL CONTRATISTA" los días trabajados según el reporte del Departamento de Obras Públicas, por el trabajo realizado, **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: EL CONTRATISTA DEVENGARA POR EL CONTRATO LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO LEMPIRAS CON 13/100 (LPS.347,825.13) MAS EL 15% I.S.V. CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON 77/100 (LPS.52,173.77) SIENDO EL MONTO TOTAL POR LA CANTIDAD DE: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OHCO LEMPIRAS CON 90/100 (LPS.399,998.90).** presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del contratista, para que ejecute la construcción **CONSTRUCCION DE CASA HOGAR, LUGAR, HOGAR MATERNO, BARRIO SUBIRANA, YORO.**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	TOTAL
1	MANO DE OBRA				
PRELIMINAR					
1	Limpieza nivelacion de terreno y descapote de material organico.	M2	265.00	18.00	L. 4,770.00
2	Marcado y niveleteado para casa hogar	ML	103.81	20.00	L. 2,076.20
3	Excavación Tipo 1 de 0.20X0.40 para zapata Corrida.	M3	40.00	220.00	L. 8,800.00
4	Excavación Tipo 1 para zapata Aislada de 0.80mX0.80m.	M3	2.00	250.00	L. 500.00
OBRA GRIS					
5	Zapata corrida de 20cmX40cm con acero 3#3 y #3 @25cm	ML	103.81	160.00	L. 16,609.60
6	Zapata Aislada de 80cmX80cmX20cm con acero de 5#4 y #4@15cm. En ambos sentidos.	UNIDAD	2.00	320.00	L. 640.00
7	Sobreelevacion de bloque de 5, 1/2 Pulg. Con baston de 3/8" fundido a cada 41cm.	M2	64.00	144.00	L. 9,216.00
8	Solera inferior de 15cmX20cm con 4#3 y #2@20cm. incluye (armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado).	ML	103.81	150.00	L. 15,571.50
9	Pared de bloque de 5, 1/2 Pulg. con refuerzo horizontal de varilla de 3/8", 1 en la primera miradas y luego a cada 3 miradas.	M2	273.00	144.00	L. 39,312.00

Ciudad de la Lluvia de Peces

Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



Municipalidad de Yoro



10	Solera superior a nivel de 15cmX20cm con 4#3 y #2@20cm. incluye (armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado).	ML	103.81	160.00	L.	16,609.60
11	Castillos de concreto, incluye: armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado).	ML	102.00	150.00	L.	15,300.00
12	Jambas de concreto de 10cmX15cm, con varilla 2 de 3/8" y anillos de 1/4" a cada 20cm, incluye: armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado).	ML	52.80	80.00	L.	4,224.00
13	Cargador en puertas y ventanas de 15cmX22cm con 4#3 y #2@20cm. incluye (armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado).	ML	21.20	150.00	L.	3,180.00
14	Columna de concreto diametro 30cm, incluye: armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado).	ML	7.50	230.00	L.	1,725.00
15	Viga de concreto de 15cmX25cm con 4#4 y #3@15cm. incluye (armado de acero, encofrado, colado, vaciado y desencofrado).	ML	9.80	320.00	L.	3,136.00
16	Relleno y compactacion de material selecto para firme de concreto.	M3	60.00	105.00	L.	6,300.00
17	Firme de concreto e=5cm PROP. 1:2:3, Incluye portico.	M2	142.60	95.00	L.	13,547.00
18	Excavación de tierra, fundición de capa de concreto e instalación de 2 hiladas de bloques de 5, 1/2 Pulg..	ML	60.00	120.00	L.	7,200.00
19	Firme de concreto e=5cm PROP. 1:2:3, para aceras exterior con ancho de 0.90m	ML	48.23	100.00	L.	4,823.00
20	Firme de concreto e=5cm PROP. 1:2:3, para Rampa exterior.	M2	50.00	110.00	L.	5,500.00
21	Mesón de concreto e=8cm con varilla de 3/8" a cada 15cm en ambos sentidos, encofrado, colado y fundido. Pared de bloque de 6pulg.	GLOBAL	1.00	2,500.00	L.	2,500.00
ACABADOS						
22	Repello de pared de 5, 1/2, Prop. 1:4.	M2	398.30	60.00	L.	23,898.00
23	Pulido TBA en pared repeliada.	M2	398.30	50.00	L.	19,915.00
24	Tallado de puertas y ventanas, (repello y pulido)	ML	116.60	80.00	L.	9,328.00
25	Pintado de paredes	M2	400.00	30.00	L.	12,000.00
26	Pintado de elementos estructurales, incluye tallados	ML	80.00	15.00	L.	1,200.00
27	Cerámica para baños de 40cmX40cm, pegado con grout sobre superficie rustica.	M2	148.00	150.00	L.	22,200.00
28	Ceramica para baños de 15cmX30cm, pegado con cemento sobre pared superficie rustica.	M2	40.00	150.00	L.	6,000.00
29	Cerámica para cocina de 15cmX15cm, pegado con cemento sobre superficie rustica.	M2	8.00	150.00	L.	1,200.00
30	Estructura de Canaleta de 2"x4", instalacion de lamina de aluzinc Cal.26 color rojo, instalacion de capote.	M2	230.00	200.00	L.	46,000.00

Ciudad de la Lluvia de Peces

Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: munlyoro@gmail.com



Municipalidad de Yoro



31	Instalación de canal de aguas lluvias de lamina lisa Cal. 26 pintado ados manos con anticorrosivo color aniquelado	ML	12.60	80.00	L.	1,008.00
32	Instalacion de cielo P.V.C, con estructura metalica	M2	150.00	180.00	L.	27,000.00
HIDROSANITARIO						
33	Excavacion e Instalacion de tubo de 1/2" P.V.C. con sus accesorios.	ML	108.00	25.00	L.	2,700.00
34	Excavación e Instalación de tubo de 2" P.V.C. drenaje y con sus accesorios.	ML	30.00	35.00	L.	1,050.00
35	Excavación e Instalación de tubo de 3" P.V.C. drenaje y con sus accesorios.	ML	12.00	40.00	L.	480.00
36	Excavación e Instalación de tubo de 4" P.V.C. drenaje y con sus accesorios.	ML	108.00	60.00	L.	6,480.00
37	Instalación Hidrosanitario y suministro de Inodoro.	UNIDAD	2.00	700.00	L.	1,400.00
38	Instalación Hidrosanitario y suministro de Lavamanos de Baño.	UNIDAD	2.00	550.00	L.	1,100.00
39	Instalación Hidrosanitario y suministro de Ducha con bordillo.	UNIDAD	2.00	400.00	L.	800.00
40	Instalación Hidrosanitario y suministro de Lavaplatos.	UNIDAD	1.00	800.00	L.	800.00
41	Pila de 2.50mX1.10m para area de lavanderia	GLOBAL	1.00	3,500.00	L.	3,500.00
42	Caja de registro para aguas negras	UNIDAD	8.00	650.00	L.	5,200.00
SISTEMA ELECTRICO						
43	Instalacion de interruptor sencillo	UNIDAD	5.00	75.00	L.	375.00
44	Instalacion de interruptor Doble	UNIDAD	1.00	80.00	L.	80.00
45	Instalacion de interruptor Triple	UNIDAD	1.00	120.00	L.	120.00
46	Instalacion de rosetas y focos	UNIDAD	22.00	150.00	L.	3,300.00
47	Instalacion de tomacorrientes dobles de 115w.	UNIDAD	23.00	215.00	L.	4,945.00
48	Instalacion de tomacorriente de 220w.	UNIDAD	4.00	250.00	L.	1,000.00
49	Instalacion de Cable #12 en poliducto	ML	400.00	6.00	L.	2,400.00
50	Instalacion de Cable #10 en poliducto	ML	300.00	8.00	L.	2,400.00
51	Instalacion de Cable #08 en poliducto	ML	300.00	10.00	L.	3,000.00
52	Instalacion de Panel de 24 espacios	UNIDAD	1.00	2,800.00	L.	2,800.00
53	Instalacion de breaker de 20Amp.	UNIDAD	8.00	120.00	L.	960.00
54	Instalacion de breaker de 40Amp.	UNIDAD	8.00	180.00	L.	1,440.00
55	Instalacion de cable #4, #6	GLOBAL	1.00	2,000.00	L.	2,000.00
56	Instalacion de contador MILBAC	UNIDAD	1.00	380.00	L.	380.00
TOTAL					L.	399,998.90

Ciudad de la Lluvia de Peces


Obras, Disciplina y Transparencia


Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel: +504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



Municipalidad de Yoro

Pagaderos mediante estimaciones de debidamente autorizadas por el supervisor denominado por la Municipalidad, **EL CONTRATISTA** se compromete a presentar copia actualizada de la constancia de estar sujeto al régimen de Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, de no presentarla se le retendrá el 12.5% de Impuesto Sobre La Renta de la utilidad reportada esta retención se realizará de cada estimación pagada. **CLAUSULA QUINTA: INFORME Y MULTAS:** El Contratista deberá presentar fotografías, Acta de Inicio, Acta de Recepción, y se compromete a cumplir con todo lo especificado, la supervisión de las actividades serán realizadas por el Señor **FAUSTO MIGUEL RODRIGUEZ, JEFE FE ORNATO Y Diseños**, **CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una vigencia de 3 meses a partir del 04 de enero al 04 de abril del 2022, contados a partir de la emisión de la orden de inicio. **CLAUSULA SEXTA: GARANTÍAS.** A la firma de este contrato, el debe presentar una garantía de anticipo y cumplimiento de contrato, respaldada por una Letra de Cambio, que represente el cien por ciento (100%) del total del proyecto en garantía de cumplimiento esta será liberada al dar por finalizada la ejecución de la obra, asimismo se deberá firmar una letra de cambio por el 5% correspondiente a calidad de obra con una vigencia de 1 año calendario. **CLAUSULA OCTAVA: LITIGIO O CONTROVERSIA,** todo litigio o controversia derivado o relacionado con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y La Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. **CLAUSULA NOVENA: RESCISION DE CONTRATO. "LA MUNICIPALIDAD"** podrá rescindir el presente contrato sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Contratación del Estado y sin ningunas responsabilidades para La Municipalidad por las siguientes causas: a) por la finalización de los trabajos que le han sido encomendados, b) En caso de que el Contratista no cumpla con las actividades detalladas en el presupuesto o ambas partes, c) por cualquier otra causa señalada en la ley que se refiere a esta clase de servicios, d) por caso fortuito o fuerza mayor, e) también estará sujeta a la suspensión el Contratista, por el plazo que dure la suspensión de la obra; f) De común acuerdo, cuando no sea por causa imputable al Contratista g) Si el Contratista de obra rehusare a proseguir y dejare de ejecutar parcial o totalmente los trabajos de supervisión de la obra o no observare la debida atención para cumplir con lo programado, en caso de cualquier incumplimiento de este contrato y sus condiciones, La Municipalidad podrá mandar ejecutar la respectiva garantía, **CLAUSULA DECIMA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de este contrato, esta únicamente regido por las disposiciones de Derecho Administrativo Vigente y tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo que dispone esta ley y lo expresamente pactado en el mismo. Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta Jurisdicción. **CAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACION DE CONDICIONES.** - Ambas partes aceptan los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento, en fe de lo cual suscribe el presente contrato a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veinte y dos.


DIANA PATRICIA URBINA
ALCALDE MUNICIPAL


BRANÁN ALEXANDER ALVARADO RAMOS
CONTRATISTA

Ciudad de la Lluvia de Peces

Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com



Municipalidad de Yoro



ACTA DE INICIO

Yoro, Yoro 04 de enero 2022

BRAÑAN ALEXANDER ALEMAN RAMOS
CONTRATISTA

Sr. Alemán:

Al tenor de lo descrito en el contrato de obras, firmado el día martes 04 del mes de enero del 2022, se le autoriza dar inicio de los trabajos **DEL CONTRATO. CONSTRUCCION DE CASA HOGAR, LUGAR, HOGAR MATERNO, BARRIO SUBIRANA, YORO**. El presente contrato tendrá una vigencia de 3 meses a partir del 04 de enero al 04 de abril 2021. Se ha autorizado al Señor: fausto Miguel Rodriguez, comisionado para que realice la Supervisión del Proyecto, según lo estipulado en el artículo N° 29 numeral 3 de la Ley de Municipalidades.

NOTA: Adjunto documentación


DIANA URBINA SOTO
ALCALDE MUNICIPAL

C.C. ARCHIVO

Ciudad de la Lluvia de Peces

Obras, Disciplina y Transparencia

Yoro, Yoro, Honduras, C.A. Tel:+504-2439-2417 Email: muniyoro@gmail.com